



“

*¿Debería hacerse mi paciente otra prueba radiológica si se ha hecho una recientemente?*

”

**Si las imágenes que necesita ya existen, es probable que repetir las no aporte ningún valor**

**Pacientes que son atendidos por diferentes médicos, no siempre recuerdan decir que se han sometido recientemente a pruebas de diagnóstico por imagen. Hacer esta pregunta específica a su paciente puede evitar que se repita innecesariamente la misma exploración y alcanzar un diagnóstico más rápidamente. Repetir innecesariamente una prueba no es conveniente para ningún paciente.**

***¡Hable de ello con sus pacientes!***

# ¡En algunos casos, evitar una prueba radiológica redundante en interés de su paciente!



## Los beneficios para su paciente

- Evita exposición innecesaria a radiaciones ionizantes
- Se evitan gastos adicionales
- Ahorra tiempo y evita los inconvenientes de repetir la prueba



Un uso apropiado de la imagen médica mejora la atención sanitaria para la población, proporcionando una mayor disponibilidad del equipamiento y control del gasto

## ¿Y si mi paciente no puede proporcionar las imágenes radiológicas que recientemente se le hayan hecho?

Especialistas en radiología u otras áreas a quienes su paciente consulta, pueden enviar directamente al menos el informe de la exploración, si no pueden enviar las imágenes solicitadas. Imágenes de exámenes previos se pueden obtener también de los sistemas de archivo locales o nacionales (PACS) donde éstos estén disponibles.

## ¿Cómo actuar en caso de patologías crónicas?

Las recomendaciones de buenas prácticas en diagnóstico por imagen (guías de indicación clínica) suelen incluir información sobre la frecuencia de los exámenes radiológicos necesarios para pacientes que sufren una patología crónica. En caso de duda, cada especialista con implicación en el seguimiento médico de su paciente será una fuente de información útil.

# *¡Hable de ello con sus pacientes!*